

## ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### 1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

**N.º de orden:** Tercera.

**Objeto:** Aceptación Informe Valoración Criterios de Adjudicación evaluables mediante juicio de valor. Apertura del Sobre Electrónico Nº3 (Criterios de Adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas). Valoración de ofertas. Propuesta de Adjudicación.

**Celebración:** 17 de noviembre de 2025.

**Comienzo:** A las 12:30 horas.

**Finalización:** A las 13:15 horas.

**Lugar:** Telemática.

### 2 ASISTENTES

**Presidencia:** D. Alberto Alonso Vílchez, Jefe del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

**Vocalías:**

D. José Ortiz Mallol, letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Antonio Ruiz Montiel, Interventor del Instituto Andaluz de la Mujer.

Dª. María José López Sotelo, Jefa del Gabinete de Estudios y Programas.

**Secretaría:** Dª. Esther María Luque Ruiz, Jefa de Gabinete de Legislación, Recursos e Informes del Instituto Andaluz de la Mujer.

**Designación:** Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 2 de octubre de 2025, hecha pública en el anuncio de licitación del contrato publicado en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía, con fecha 6 de octubre de 2025 y referencia de publicación 000000846436.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión de la mesa de contratación relativa a la calificación del Informe de Valoración de los Criterios de Adjudicación evaluables mediante juicio de valor y, en su caso, apertura del Sobre Electrónico Nº3, valoración de ofertas y propuesta de adjudicación.

### 3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

**N.º de expediente:** CONTR 2025 374375

**Objeto:** SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CONGRESO ANDALUZ DE COEDUCACIÓN.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ALBERTO ALONSO VILCHEZ

18/11/2025

ESTHER MARIA LUQUE RUIZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmXMEB7CCSYV5M3UF2F5PZPHDJL

PÁG. 1/4





**Procedimiento de adjudicación:** Abierto con criterios de adjudicación de juicio de valor.

**Presupuesto Base de Licitación (IVA excluido):** 96.931,25€

**Aprobación:** Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 2 de octubre de 2025, hecha pública en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía y en el anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 2 del presente acta.

**4 INFORME DE VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR. ADMISIÓN DE OFERTAS. VALORACIÓN. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN. ACUERDOS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**Fecha del Informe Gabinete de Estudios y Programas:** 14 de noviembre de 2025.

**Acuerdo de la mesa de contratación:** Aceptar dicho informe, que se adjunta al presente Acta.

Los resultados de la valoración del Sobre Electrónico N°2 (Criterios de Adjudicación evaluables mediante juicio de valor) se reflejan a continuación:

Empresa	Valoración Criterios Juicio de Valor
ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DISEÑO S L	30
INTEGRACION AGENCIAS DE VIAJES	16
N-GROUP COMUNICACION GLOBAL Y EVENTOS SL	30

La empresa INTEGRACIÓN AGENCIA DE VIAJES obtiene una puntuación inferior al umbral mínimo de valoración (22,5 puntos) para continuar en el proceso selectivo.

**Acuerdos de la mesa de contratación:**

- **Primero: Excluir a INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES** del procedimiento de adjudicación por haber obtenido una valoración en los criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas inferior al umbral mínimo, establecido en 22,5 puntos. El resto de empresas continúan en el proceso selectivo.
- **Segundo:** Declarar la admisión de ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO SL y N-GROUP COMUNICACIÓN GLOBAL Y EVENTOS SL a continuar en el procedimiento de adjudicación.

Una vez realizada la admisión definitiva de ofertas, el Presidente ordena la apertura del Sobre Electrónico N°3 correspondiente a los Criterios de Adjudicación Valorables mediante la aplicación de fórmulas. Los resultados de la apertura se reflejan a continuación:

**- Proposición Económica:**

Empresa	Oferta Económica IVA excluido
ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DISEÑO SL	79.632,92
N-GROUP COMUNICACION GLOBAL Y EVENTOS SL	70.600,00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ALBERTO ALONSO VILCHEZ

18/11/2025

ESTHER MARIA LUQUE RUIZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmXMEB7CCSYV5M3UF2F5PZPHDJL

PÁG. 2/4





Tal y como establece el modelo de Proposición Económica establecido en el Anexo V del PCAP, ambas empresas desglosan el importe de la subcontratación del Servicio de Restauración en favor de Empresas de Inserción y Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social.

De conformidad con el apartado 8.D del PCAP, el parámetro objetivo para considerar una oferta anormalmente baja cuando concurren dos licitadores es: “la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta”, circunstancia que no se produce.

**Mejoras ofertadas:**

- **Mejora 1:** Compromiso de contratación de una persona que dinamice a lo largo de todo el desarrollo del Congreso un flash move que se realizará al final del evento y que tomará como motivo el tema principal del mismo.
- **Mejora 2:** Compromiso de aumentar en 200 unidades cada uno de los elementos que componen el merchandising desarrollado en el punto 6 del PPT.
- **Mejora 3:** Compromiso de contratación de 4 azafatos/as adicionales durante la celebración del Congreso.

Empresa	Mejora 1	Mejora 2	Mejora 3
ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DISEÑO SL	Sí	Sí	Sí
N-GROUP COMUNICACION GLOBAL Y EVENTOS SL	Sí	Sí	Sí

A continuación, se procede a valorar las ofertas admitidas:

Empresa	Juicio Valor	Prop. Económica	Mejora 1	Mejora 2	Mejora 3	TOTAL
ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DISEÑO SL	30	22,99	10	5	5	72,99
N-GROUP COMUNICACION GLOBAL Y EVENTOS SL	30	35	10	5	5	85,00

La puntuación de las ofertas por orden decreciente de valoración es el siguiente:

1. N-GROUP COMUNICACION GLOBAL Y EVENTOS SL
2. ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DISEÑO SL


**Acuerdo de la Mesa de Contratación: Proponer al órgano de contratación al adjudicación del contrato de referencia a N-GROUP COMUNICACIÓN GLOBAL Y EVENTOS SL.**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	18/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXMEB7CCSYV5M3UF2F5PZPHDJL	PÁG. 3/4	



**5 CERTIFICACIÓN**

La persona Secretaría de la Mesa de contratación certifica, con el Visto Bueno de la persona que la preside, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada a la fecha recogida en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	18/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXMEB7CCSYV5M3UF2F5PZPHDJL	PÁG. 4/4	